

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA OPEN HOUSE S.A." CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Samborombón, a las diez horas del día 09 de Abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 6.5 Vía Samborombón C.C Plaza Lagos Town Center Edificio Mirador Este piso 1 oficina 1-14, se celebra esta Junta General Ordinaria y Universal de los socios de la compañía "INMOBILIARIA OPEN HOUSE S.A.", contando con la presencia de sus socios, los señores: 1) Ronald Frederik Sonne Kusijanovic, representante legal de la COMPAÑÍA HOLDING ALEPAZ HOLD S.A., propietaria de setecientos noventa y nueve (799) participaciones; 2) Ronald Frederik Sonne Kusijanovic, por sus propios derechos, propietario de una (1) participación. Todas las participaciones de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una de ellas. Asistieron solamente los socios que han pagado en su totalidad las participaciones.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión del Sr. Presidente Ronald Frederik Sonne Kusijanovic y para que actúe como secretario la Sra. Molina Estrada Alexia María

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Socios, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2019.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

El presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los socios han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2019. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que habían sido entregados de forma anticipada a disposición de los socios, por lo que han sido debidamente conocidos por todos. Inmediatamente, el Presidente de la junta, somete a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales arrojan una utilidad de US\$ 56,857.52 de la cual, luego de descontar el Impuesto a la renta del por US\$13,030.98 queda una utilidad neta de US\$43,826.54 Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de fortalecer la posición patrimonial y liquidez de la compañía, adicional a esto las pérdidas acumuladas serán compensadas con la reserva legal que mantiene la compañía, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico

del 2019. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA OPEN HOUSE S.A** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

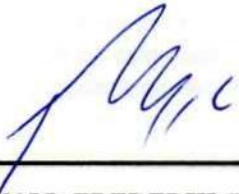
SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General que la pérdida sea transferida a pérdidas acumuladas y compensadas con resultados de ejercicios de años posteriores.

QUINTO: Designar a Rossi Mosquera Sáenz como comisario de la compañía para el año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



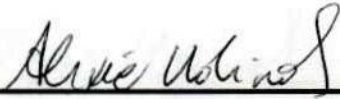
**RONALD FREDERIK SONNE
KUSIJANOVIC**
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RONALD FREDERIK SONNE KUSIJANOVIC
REPRESETANTE LEGAL
COMPAÑIA HOLDING ALEPAZ HOLD S.A
ACCIONISTA



**RONALD FREDERIK SONNE
KUSIJANOVIC**
ACCIONISTA



**MOLINA ESTRADA ALEXIA
MARÍA**
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA OPEN HOUSE S.A., CELEBRADA EL 09 DE MARZO
DEL 2020.**

1. Sonne Kusijanovic Ronald Frederik, representante legal de la COMPAÑÍA HOLDING ALEPAZ-HOLD S.A., propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00 USD) cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 799 votos; y,
2. Sonne Kusijanovic Ronald Frederik, propietario de una (1) accion ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00 USD) cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 1 voto.

El capital social de la compañía INMOBILIARIA OPEN HOUSE S.A, es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00 USD), íntegramente suscrito y pagado, Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

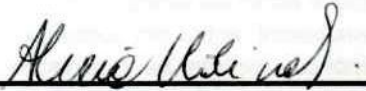
Ronald Frederik Sonne Kusijanovic, en mi carácter de Presidente de la junta, certifico que durante todo el tiempo de celebración de la misma y especialmente durante las votaciones, permanecieron presentes y representados los accionistas como se establece en la presente lista de asistencia.

Samboyondón, 09 de marzo del 2020.



**RONALD FREDERIK SONNE
KUSIJANOVIC**

PRESIDENTE DE LA JUNTA



**MOLINA ESTRADA ALEXIA
MARÍA**

SECRETARIO DE LA JUNTA